

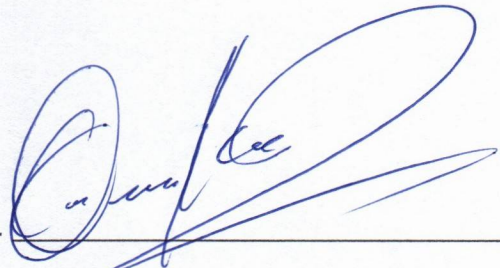
Guatemala, 27 de febrero del 2026

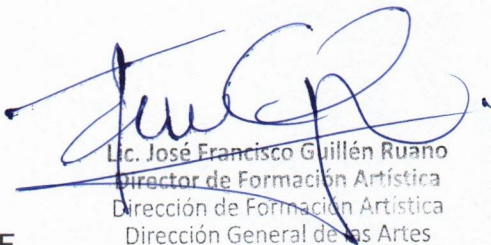
Licenciada
Ana Olivia Castañeda Arroyo
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Licenciada Castañeda Arroyo:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades, correspondiente al PRIMER PRODUCTO, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que se detallan a continuación. Según contrato No. 185-554-2026-DGA-MCD y Resolución VC-DGA-030-2026

- Se asistió en la elaboración de la planificación y organización de las capacitaciones de técnica instrumental para instrumentos de cuerdas frotadas, vientos maderas, vientos metales y percusión sinfónica.
- Se asistió en la realización de las capacitaciones de técnica instrumental para instrumentos de cuerdas frotadas, vientos maderas, vientos metales y percusión sinfónica.
- Elaboré los informes que soliciten las Autoridades Superiores.
- Otras actividades afines a su contrato que sean asignadas por la autoridad superior.

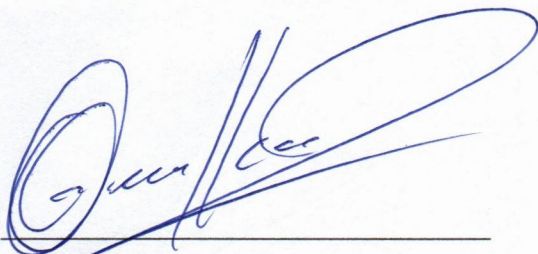
F. 
Víctor Hugo Mendoza Raxtún


Lic. José Francisco Guillén Ruano
Director de Formación Artística
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

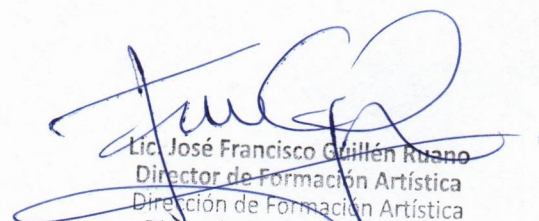
Informe del Primer Producto

Elaboración de planificación y realización de las capacitaciones en la Dirección de Formación Artísticas de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes del mes de febrero de lo siguiente:

- a. Asistir en la Organización de Talleres Formativos de Rítmica.
- b. Apoyar en la Organización de Talleres Formativos Métrica.
- c. Asistir para realizar la planificación del Taller de Comprensión Rítmica y Métrica II.
- d. Brindar apoyo logístico en la Práctica de Repertorio Didáctico: Aplicación práctica para Ejecución en Teatro.

F. 

Víctor Hugo Mendoza Raxtún


Lic. José Francisco Guillén Ruano
Director de Formación Artística
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-
F. _____